



tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

FECHA DE FACTURACION	02/07/2020
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
POLIZA No.	C-100031114
PERIODO FACTURADO	30/06/2020 30/11/2020

DATOS DEL CLIENTE:

SUMATEC S.A.S	890.800.788-7
BOGOTA D.C.	
INTERMEDIARIO:	DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS.

Apreciado cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar el correcto cobro de su pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la caratula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), Solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT y teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través de Botón PSE, ingrese a nuestra página Web: www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga click y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página Web: www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga click y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

REFERENCIA DE PAGO No.	10185180
FECHA LÍMITE DE PAGO	16/08/2020
PRIMA (INCLUYE GASTOS EXPEDICION)	\$ 57,800.00
IVA	\$ 10,982.00
VALOR A PAGAR	\$ 68,782.00

Bancolombia

Banco de Bogotá

EFFECTIVO

\$ 68.782

CHEQUE

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR CHEQUE
			\$
TOTAL			

Banco de Bogotá 218 Centro Comercial Ca
Srv 2121 PR021801 Usu0226 T494
AH*****2747 03/07/20 12:28 H.NO
CIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CEO 1782
Us:000000010185180
Valor Efectivo: 68,782.00
Vr. Cheq: 0.00
Valor Total: 68,782.00
Valor NO: 0.00

-CLIENTE-
VALIDO COMO RECIBO DE PAGO

No. PÓLIZA	C-100031114	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10185343	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/07/2020	SUC. EXPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas del	30/06/2020	24:00 Horas del	30/11/2020		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SUMATEC S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	890.800.788-7
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8842442
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MANIZALES	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.053-7
DIRECCIÓN	CALLE 19 NO. 21-44	TELÉFONO	8879700
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MANIZALES	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.053-7
DIRECCIÓN	CALLE 19 NO. 21-44	TELÉFONO	8879700

OBJETO DE CONTRATO

A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE NOTA A MANERA DE OBJETO EN LA POLIZA.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES DE LA POLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES
EL OBJETO ES:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACION MINIMA CUANTIA No.2006300269, CUYO OBJETO ES LA COMPRAVENTA DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD Y HOSPITALARIOS REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL DECRETADA CON OCASION DE LA PROLIFERACION DEL COVID-19

NOTA: RESPONSABILIDAD FISCAL: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTIA.

ASIMISMO LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/06/2020	24:00 Horas del 30/11/2020	5,390,529.00	0.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 30/06/2020	24:00 Horas del 30/11/2020	10,781,058.00	0.00
TOTAL ASEGURADO			16,171,587.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0.0
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	100.00	DESCUENTOS		

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0.00
GASTOS EXP.	\$ 0.00
IVA	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 04/07/2020
------------------	--

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUAL MENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSUNIVERSAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



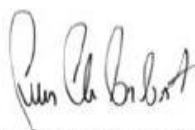
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA C-100031114, CUYO AFIANZADO ES: SUMATEC S.A.S Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MANIZALES, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA EN 04/07/2020, NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑÍA.

CALI A LOS 4 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2020



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

